

RENDICIÓN DE CUENTAS JUNIO 2014 - MAYO 2015





UN AÑO

**GOBERNANDO
CON LA GENTE**

CONTENIDO

01	MENSAJE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	5-6
02	INTRODUCCIÓN	7
03	GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	13-31
	MERCADO ELÉCTRICO	13-15
	DESARROLLO DE RECURSOS RENOVABLES	16-18
	ACCESO Y EQUIDAD ENERGÉTICA	18-19
	COMBUSTIBLES	20-23
	EFICIENCIA ENERGÉTICA	24-29
	PROGRAMA REGIONAL DE ENTRENAMIENTO GEOTÉRMICO	29-30
04	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA E INFORME DE AUDITORÍAS	32-34
05	RETOS Y PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO	35

El Consejo Nacional de Energía – CNE, comprometido con la construcción de una nueva matriz energética que suministre energía limpia con tarifas asequibles a todos los hogares salvadoreños, continúa trabajando bajo las acciones enmarcadas dentro de la Política Energética Nacional, con el firme objetivo de contribuir al desarrollo sustentable de El Salvador.

La presente Rendición de Cuentas recopila los resultados más destacados durante la gestión comprendida entre junio 2014 y mayo 2015; este reporte que se divulga entre la ciudadanía cada año desde la puesta en marcha de la institución, expone importantes avances en los esfuerzos para la inclusión de nuevas formas de generación eléctrica a través de la firma de contratos que han permitido el inicio de la construcción de centrales eléctricas con base en el recurso solar fotovoltaico, que inyectará energía al mercado mayorista a finales del año 2016.



Durante este último año hemos dado acompañamiento al desarrollo de los proyectos resultantes del primer proceso de licitación para la contratación de 15 Megavatios de energía renovable no convencional, de los cuales han entrado en operación varios proyectos de generación fotovoltaica y dos proyectos de generación con biogás.

Otra de las importantes acciones de nuestra gestión, está orientada a la obtención de resultados sustanciales en la modernización de las empresas e instituciones públicas, a través de la eficiencia energética y la inclusión de energías renovables, para lo cual se ha brindado apoyo técnico en la formulación de perfiles de proyectos solares fotovoltaicos que además de minimizar los costos, modernizar e incrementar la competitividad, representan una disminución en los gases de efecto invernadero que se emiten a la atmósfera.

En esta línea de consideraciones, es relevante apuntar, que gracias al apoyo del Señor Presidente de la República, profesor Salvador Sánchez Cerén, se estableció en el Art. 15 de la *Política de Ahorro y Austeridad*, la conformación de los Comités de Eficiencia Energética en el Órgano Ejecutivo, cuyo objetivo principal es impulsar mejores prácticas en el uso eficiente de la energía bajo la coordinación del CNE.

Es así como más de 100 instituciones reafirmaron su compromiso con el objetivo de concientizar e integrar a todos los servidores públicos para tomar acción en los planes de ahorro y uso racional de

los recursos energéticos mediante la puesta en marcha de la *Iniciativa Gubernamental para El Buen Uso de la Energía* proyecto que con la guía y asesoría técnica del CNE ha promovido la divulgación de material educativo, ferias de proveedores, charlas y capacitaciones superando los mil servidores públicos capacitados desde marzo 2015 a la fecha.

Reconocemos que la visión y el aporte de los Comités Institucionales de Eficiencia Energética (COEE'S) ha sido decisiva para el éxito de la iniciativa, que constituyen sólo un componente dentro de la ardua labor por establecer una cultura para el uso racional de la energía en el Estado, una tarea que poco a poco arroja resultados positivos, tal es el caso de la reducción en el consumo de la electricidad en un 9% con respecto a la tendencia reflejada en el año 2011 o las inversiones cuantificadas por el orden de los \$5.2 millones de dólares, destinadas a la sustitución de equipos y adecuación de infraestructura con perspectivas en la eficiencia energética.

El trabajo del CNE está orientado al cumplimiento de políticas y programas que materialicen los objetivos del **Plan Quinquenal 2014-2019** que en su primer objetivo presenta la línea de acción, que plantea la diversificación de la matriz energética priorizando las fuentes renovables y sustentables así como el uso eficiente y ahorro de la energía.

Se trata de un lineamiento en el que hemos enfocado nuestros esfuerzos desde el año 2009, y creemos que con el acompañamiento de los sectores sociales, empresa privada, y todos los involucrados en el mercado energético, impactaremos positivamente nuestra nación mediante el fomento de la competitividad, atracción de nuevas inversiones y el fortalecimiento del rol del Estado.

Nuestro compromiso por contribuir a profundizar en la consolidación de las políticas públicas está fuertemente interrelacionado al trabajo de las seis instituciones que conforman la Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía, a quienes les agradezco la confianza que depositan en esta gestión y gracias a quienes han sido posible las transformaciones hechas en este corto plazo.

Recordemos que la planificación en materia energética se proyecta para el largo plazo, estamos en ese camino y vamos por la conquista de beneficios mayores que esperamos heredar a las futuras generaciones.

Invito a la ciudadanía a aprovechar estos espacios de intercambio de ideas y pensamientos, de consultas y aclaraciones. Los funcionarios públicos tenemos la gran responsabilidad de presentar el resultado de nuestro trabajo, dar respuesta y escuchar sus expectativas.

Espero que este informe sea de su total interés, como referencia en materia energética y que los acerque más a nuestro trabajo institucional, reitero mis agradecimientos a la atención que hacen del mismo.

Un saludo muy fraterno y que Dios bendiga nuestro hermoso país y a su perseverante pueblo.

Luis Roberto Reyes
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Energía

El presente documento recopila las acciones y resultados más destacados del Consejo Nacional de Energía (CNE) en el período de junio 2014 a mayo 2015, de acuerdo a la gestión estratégica institucional que persigue el cumplimiento de los lineamientos de la Política Energética Nacional (PEN - 2010-2024), en concordancia con los objetivos trazados, en el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD - 2014-2019) “El Salvador Productivo, Educado y Seguro” del Gobierno del Presidente de la República de El Salvador, Profesor Sánchez Cerén.

En ese sentido los lineamientos y objetivos de la Política Energética Nacional, se enmarcan dentro de las acciones del Plan del Gobierno y constituyen un instrumento configurador del nuevo escenario energético de mediano y largo plazo que posibilite la ampliación de la capacidad y cobertura energética y el establecimiento de una nueva matriz fundamentada en el desarrollo sostenible.

El presente informe contiene una breve síntesis de cómo se ha continuado desarrollando el sector energético en el país en beneficio de todos los salvadoreños. Los resultados aquí plasmados son un producto del esfuerzo y trabajo del CNE en conjunto con los diversos sectores de la sociedad y las demás instancias gubernamentales relacionadas con el tema energético.

Acerca del Consejo Nacional de Energía

El CNE fue instituido mediante Decreto Legislativo No. 404 del 18 de septiembre de 2007, el cual contiene su Ley de Creación, que estipula que el Consejo es la autoridad superior, rectora y normativa de la política energética, siendo una institución de Derecho Pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa, presupuestaria y técnica para el ejercicio de sus atribuciones y deberes.

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2014 – 2019, la Misión que contempla el CNE es la de establecer e impulsar una política y estrategia energética que contribuya con el desarrollo sustentable de El Salvador; y, tiene como Visión el ser reconocido como la institución rectora de la política energética de El Salvador y referente a nivel regional e internacional por su capacidad innovadora, solidez y calidad profesional.

Objetivos del CNE

De acuerdo con su Ley de Creación:

1. Elaborar la Política Energética Nacional y la planificación energética de corto, mediano y largo plazo.
2. Propiciar la existencia de marcos regulatorios para promover la inversión y desarrollo del sector energético, vigilar el buen funcionamiento de los mercados energéticos.
3. Promover el uso racional de la energía.
4. Desarrollar y expandir los recursos de energías renovables.
5. Impulsar la integración de mercados energéticos regionales.

Estructuras Organizativas

La institución está encabezada por una Junta Directiva conformada desde el 1 de junio de 2014, de la manera siguiente:

TITULAR	SUPLENTE
Tharsis Salomón López Ministro de Economía y Presidente del CNE	Merlín Barrera Viceministra de Comercio e Industria
Roberto Lorenzana Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia	
Carlos Cáceres Ministro de Hacienda	Roberto Solórzano Viceministro de Hacienda
Lina Pohl Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ángel Ibarra Viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Gerson Martínez Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	Nelson Napoleón García Viceministro de Transporte
Yanci Urbina Presidenta de la Defensoría del Consumidor	

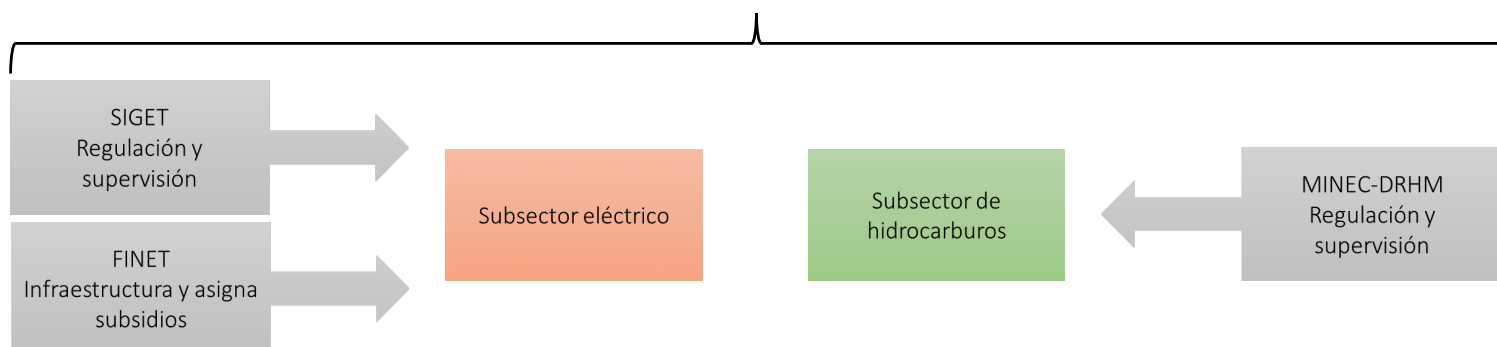
Administrativa y operativamente la institución está dirigida por el Secretario Ejecutivo del CNE, Luis Roberto Reyes y el Subsecretario Ejecutivo José Andrés Márquez Rodríguez.

Relación interinstitucional del CNE

El CNE se vincula con el sector energético de la siguiente manera:

Ministro de Economía (MINEC)	Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia (STPP)	Ministro de Hacienda (MH)
Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP)	Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Presidenta de la Defensoría del Consumidor (DC)

CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA (CNE)
Política y estrategia energética



Como se puede constatar el CNE es la institución del Estado que tiene gran injerencia dentro del sector energético en el país, estableciendo políticas, estrategias y la coordinación de sus integrantes.

Comité Consultivo Permanente (CCP)

El CCP es un organismo concebido desde la Ley de Creación del CNE, integrado con representantes de la industria y del comercio, asociaciones de ingenieros, universidades, grupos de protección al consumidor, ONG medioambientales y sindicatos del sector eléctrico. Dicho Comité es consultado principalmente sobre asuntos referentes a la Política Energética Nacional, específicamente sobre aquellas acciones o medidas que el CNE desea implementar para dar cumplimiento a la misma; De igual manera, tiene la capacidad de convocar a los funcionarios del CNE para conocer y opinar sobre temas que consideren pertinentes.

El Comité Consultivo se encuentra integrado de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
Asociación Salvadoreña de Industriales ASI	Ing. Carlos Saade	Ing. Jaime Fuente
Cámara de Comercio e Industria de El Salvador CCIES	Lic. Mario Magaña	Ing. Waldo Jiménez
Asociación Salvadoreña de Ingenierías Mecánicas, Eléctricas e Industriales ASIMEI	Ing. Enrique Matamoros	Ing. Ana Elena Melgar
Instituto de Ingenierías en Electricidad y Electrónica IEEE	Ing. Mauricio Quiñónez	Ing. Mauricio Flores
Universidad de El Salvador UES	Ing. Francisco Alarcón	Ing. Antonio Flores
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA	Ing. Axel Söderberg	Ing. Ismael Sánchez
Centro para la Defensa del Consumidor CDC	Lic. Ernesto Urrutia	Licda. Gladys Maldonado
Unidad Ecológica Salvadoreña UNES	Ing. Mauricio Sermeño	-
Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente PRISMA	-	Lic. Fausto Luna
Sindicato de Trabajadores del Sector Eléctrico STSEL	Roxana Maribel Deras	Julio César Avilés

Bajo un esquema de trabajo constante, el CCP estudia las diferentes propuestas con todos los participantes que conforman el sector energético salvadoreño, escuchando a cada uno y analizando sus estrategias y puntos de vista. Algunos temas que se analizaron en este periodo son los siguientes:

1. El Anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética;
2. El monitoreo y seguimiento de los proyectos energéticos, con los desarrolladores de la planta de generación eléctrica de 355 Megavatios (MW) a base de gas natural y con los encargados de los proyectos de energía renovable no convencional en el sistema mayorista para 94 MW y a pequeña escala de 15 MW.

El CNE reconoce el compromiso asumido por el conjunto de profesionales al frente del Comité Consultivo al realizar un eficaz seguimiento y evaluación del sector, siendo protagonistas y testigos de cambios positivos en materia energética.

El Comité Consultivo vigente desde 2013 que es el segundo desde el inicio de operaciones del CNE, deberá ser renovado en el año 2016, pues según el Reglamento de la Ley de Creación del CNE, el Comité tiene una vigencia de tres años.

JUNTA DIRECTIVA

**SECRETARIO EJECUTIVO /
SUBSECRETARIO EJECUTIVO**

Comité consultivo
**ASESORÍA /
CONSULTA**

**UNIDAD DE
AUDITORIA INTERNA**

Direcciones

**DIRECCIÓN DE
MERCADO ELÉCTRICO**

**DIRECCIÓN DE
COMBUSTIBLES**

**DIRECCIÓN DE ACCESO Y
EQUIDAD ENERGÉTICA**

**DIRECCIÓN DE
EFICIENCIA ENERGÉTICA**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO
DE RECURSOS RENOVABLES**

**DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO**

**DIRECCIÓN DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN**

Subdirecciones

**SUBDIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN E
INFORMACIÓN ENERGÉTICA**

**SUBDIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO
A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**SUBDIRECCIÓN DE
SISTEMAS Y TECNOLOGÍA**

Departamentos

**DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD**

**DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO**

**DEPARTAMENTO DE
TESORERÍA**

**DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN**

Unidades (Staff)

**UNIDAD DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**UNIDAD DE
COMUNICACIONES**

**UNIDAD DE
ASESORÍA JURÍDICA**

**UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONALES**

Organización y Presupuesto

El Consejo Nacional de Energía cuenta actualmente con una plantilla de 42 empleados, organizados en seis Direcciones Técnicas, una Dirección Administrativa-Financiera y cuatro unidades de apoyo, administrando un presupuesto de US\$1,414.190.00, para lograr sus objetivos. Los profesionales con que cuenta el CNE son en su mayoría graduados de ingeniería y vinculados al sector energético.

Funcionarios del CNE a mayo de 2015

NOMBRE	CARGO
Ing. Luis Roberto Reyes	Secretario Ejecutivo
Dr. José Andrés Márquez Rodríguez	Subsecretario Ejecutivo
Lcda. María Concepción Gómez	Directora de Administración y Finanzas
Inga. Georgina de Flores	Directora de Mercado Eléctrico
Lcda. Rocío Aquino	Directora de Combustibles
Ing. Raúl González	Director de Acceso y Equidad Energética
Ing. Mario Cáceres	Director de Eficiencia Energética
Ing. Carlos Nájera	Director de Desarrollo de Recursos Renovables
Ing. David Parada	Director de Planificación y Seguimiento

Para este período de Rendición de Cuentas se continuó el desarrollo y la consolidación de las líneas estratégicas del Plan Energético Nacional (PEN) 2010-2024.

MERCADO ELÉCTRICO

Firma de contrato de largo plazo para 94 MW de energía solar fotovoltaica en mercado mayorista

Producto de la gestión del CNE, la supervisión de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), y con el apoyo y compromiso de las empresas distribuidoras, se lanzó un proceso de licitación de 100 MW dirigido exclusivamente a proyectos renovables con tecnología eólica y solar fotovoltaica para participar en el mercado mayorista de electricidad.

El 24 de junio de 2014 se realizó la apertura de ofertas en la que participaron 26 empresas entre nacionales e internacionales de países como España, Francia y México. Estas empresas presentaron un total de 32 proyectos de los cuales 26 cumplían con todos los requisitos establecidos (24 solares fotovoltaicos y 2 eólicos).

Las únicas dos ofertas con tecnología eólica quedaron descalificadas por haber superado el precio techo establecido por SIGET. Este precio techo es confidencial y se da a conocer el día de apertura de ofertas.

Posteriormente, el 25 de julio del 2014, se firmaron cuatro contratos con 3 empresas diferentes, para el desarrollo de proyectos de generación de energías con base en recursos solar fotovoltaico por un total de 94 MW. Estos proyectos deberán entrar en operación comercial en octubre de 2016. Las empresas ganadoras son las siguientes:

EMPRESA	TECNOLOGÍA	PRECIO [\$/MWH]	POTENCIA [MW]	PUNTO DE INTERCONEXIÓN
UDP NEOEN-ALMAVAL	SFV	101.90	60.00	El Pedregal 115 kV
SOLAR RESERVE DEVELOPMENT CO. II, LLC	SFV	125.37	20.00	Acajutla 115 kV
UDP PROYECTO LA TRINIDAD	SFV	123.88	8.00	Acajutla 46 kV
UDP PROYECTO LA TRINIDAD	SFV	123.98	6.00	Tecoluca 34.5 kV

Todos los proyectos adjudicados deberán estar en operación comercial a más tardar el 1 de octubre del 2016; es decir, cuentan con 2 años para la construcción de las centrales eléctricas. La duración total de cada contrato es de 20 años, por lo que el suministro contratado finaliza en el año 2036.

**CONSEJO NACIONAL
DE ENERGÍA**

Política y estrategia sector eléctrico e hidrocarburos

SIGET

Regulador

**UNIDAD DE
TRANSACCIONES**

Operador de mercado

SECTOR ELÉCTRICO

**DISTRIBUIDORES Y
COMERCIALIZADORES**

Privados
8 Distribuidores
19 Comercializadores

TRANSMISIÓN

Empresa transmisora
(Estatal)

GENERADORES

Privados y estatales

MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL

EOR

Operador
de mercado

CDMER

Representación
de Gobierno

CRIE

Regulador

Reglas claras para centrales eléctricas con energía eólica y solar

En el marco de la línea de acción, relativa a reformar y actualizar el marco regulatorio para el fomento, producción y uso de las energías renovables y alternativas, en octubre de 2014 se aprobaron las reformas al Reglamento de Operación del Sistema de Transmisión y del Mercado Mayorista de Electricidad Basado en Costos de Producción (ROBCP), con el fin de armonizar dicha normativa con las reformas realizadas por el CNE al Reglamento de la Ley General de Electricidad que facilitan la penetración de las energías renovables no convencionales a la matriz energética.

Dichas reformas fueron elaboradas por el CNE en conjunto con SIGET y la Unidad de Transacciones, los cuales establecen un marco comercial con reglas claras para centrales eléctricas con tecnología eólica y solar fotovoltaica en el mercado mayorista de electricidad; Además, buscan mantener la seguridad de la red de transmisión ante la introducción de energía renovable no convencional, pues tanto la producción con energía eólica como con energía solar varían en su producción minuto a minuto; y como tal, se hace necesario tener control sobre estas tecnologías cuando se conectan a la red de transmisión.

Desarrollo de estudios para la inclusión de nueva generación de energías renovables en la red de transmisión y distribución de energía eléctrica

Para ampliar la producción de energía con fuentes renovables no convencionales (ERNC) y en concordancia con las reformas antes mencionadas, con el apoyo de USAID y del BID, se desarrollan los estudios eléctricos para la interconexión de nuevas centrales de generación con energías renovables no convencionales en la red de transmisión y en las redes de distribución.



Con base a los resultados de estos estudios, se garantizará que la cantidad de potencia eléctrica proveniente de centrales con fuente de energía renovable no convencional, sea la adecuada en términos de seguridad y confiabilidad de las redes eléctricas, verificando que no genere perturbaciones en las mismas provocadas por la variabilidad que caracteriza a este tipo de tecnología.

A nivel centroamericano, somos el único país que ha desarrollado este tipo de estudios, por lo que se cuenta con la credibilidad y el criterio técnico del impacto que la inclusión de las ERNC producirá en la red eléctrica en el mediano y largo plazo, situación que permite a El Salvador avanzar con paso firme en la incorporación e impulso de las Energías Renovables No Convencionales.

Los resultados de estos estudios servirán de base para el lanzamiento de una nueva licitación de ERNC, la cual se espera que pueda ser convocada a finales del año 2015.

Asesoría y acompañamiento en el desarrollo de proyectos de licitación de 15 MW de generación distribuida

Con la participación de los desarrolladores de los proyectos resultantes en el proceso de licitación de 15 MW de energías renovables conectadas a red de distribución, se llevaron a cabo talleres y conversatorios a fin de facilitar la tramitología que los proyectos requieren para su implementación, abordándose las siguientes áreas:

- Permisos ambientales en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- Trámites de Incentivos Fiscales y Aduanales en el Ministerio de Hacienda;
- Trámites relacionados a las concesiones de recursos hidroeléctricos en la SIGET;
- Proceso de Solicitud de Prórroga de entrada en operación de los proyectos de generación adjudicados en licitación.

Asimismo se han superado las dificultades encontradas en los procesos, a través de la intermediación entre instituciones como: Centro Nacional de Registro, la Dirección General de Aduanas, Oficinas de Planificación, etc., y los interesados de las empresas adjudicatarias. En este periodo también se destaca la entrada en operación de los proyectos:

- Industria HILCASA (tecnología solar fotovoltaica-1.2 MW a Red de Distribución)
- Granja Solar de Grupo Arquero, proyecto ubicado en el Municipio de Tecoluca Barrio Nuevo, departamento de San Vicente (tecnología solar fotovoltaica-1.2 MW a Red de Distribución)



Se espera que para el segundo semestre del 2015 se complete la entrada en operaciones de 23 proyectos más con energía solar fotovoltaica, otros proyectos para generación con biogás como Agrícola Onza y Agrosania se encuentran en el proceso de inyectar su energía a la red nacional de distribución.

Apoyo en la formulación de perfiles de proyectos fotovoltaicos para empresas industriales auto-productoras

Con la finalidad de desarrollar proyectos con generación de energía limpia y bajo el programa CRECE-MIPYME del Ministerio de Economía, FONDEPRO y el CNE han proporcionado asistencia técnica a las medianas y pequeñas industrias para la elaboración de perfiles de proyecto con base en el recurso solar y una guía de orientación para el desarrollo del mismo.

El CNE se encuentra respaldando el análisis técnico, mientras que FONDEPRO a través de su línea de inversión para proyectos de eficiencia energética y energías limpias, busca apoyar financieramente estos proyectos con el fin de minimizar los costos de operación de las empresas y ofrecer el apoyo para la modernización e incremento de la competitividad de la industria.

Las empresas que se beneficiaron con los análisis técnicos y económicos son: Arrocera Jerusalén, SEVIALCA,

UNDESA S.A. de C.V., y Universidad Gerardo Barrios; Además se brindó capacitación técnica sobre el funcionamiento de sistemas fotovoltaicos a las sociedades: Multipack S.A. DE C.V, Distribuidora Cuscatlán y a Pesca Pelágicos Aurora S.A. de C.V.

Análisis de factibilidad técnica y económica para la Implementación de Sistemas Solares Fotovoltaicos en Instituciones Gubernamentales

En consonancia a la entrada en vigencia de la Política de Ahorro y Austeridad decretada por el Gobierno de El Salvador en septiembre 2014 y posteriormente en mayo de 2015, en la que ordena al CNE a coordinar las medidas de eficiencia energética, un gran número de instituciones públicas han puesto en práctica medidas que les permitan bajar los costos por consumo de energía.

En este sentido el apoyo institucional consiste en el análisis de factibilidad técnica y económica en la implementación de Sistemas Solares Fotovoltaicos (SFV) en cada una de estas dependencias.

Dentro de las instituciones que han buscado dicha asesoría para la formulación de una pre factibilidad de proyecto de implementación de Sistema Solar Fotovoltaico para Autoconsumo están: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) en sus 5 dependencias: San Miguel, La Unión, Santa Ana, Escuela de Formación para Igualdad Sustantiva y Oficina Central; Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y Adolescencia (CRINA), Aviación Civil, Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN), Universidad Católica de El Salvador en Santa Ana, entre otras.

Además parte de este apoyo ha sido en realizar capacitaciones sobre Sistemas Solares Fotovoltaicos al personal del Comité de Eficiencia Energética de estas instituciones, además de generar visitas técnicas a instituciones que cuentan con un SFV para autoconsumo, todo esto con el objetivo de motivar a la implementación de este tipo de proyectos.

Formulación de proyecto y cooperación en elaboración de términos de referencia para la implementación de un Sistema Solar Fotovoltaico en la Asamblea Legislativa



La Unidad Ambiental de la Asamblea Legislativa formuló a principios del año 2014 el proyecto de implementación de un sistema solar fotovoltaico para autoconsumo que permita disminuir los costos por consumo de energía eléctrica en el Edificio de Comisiones.

Bajo este contexto el CNE proporcionó un importante acompañamiento a la Unidad Ambiental, que inició con la elaboración de los criterios técnicos y dimensionamiento de la planta, la contratación de la construcción, hasta las negociaciones con las distribuidoras de energía eléctrica para la compra de los excedentes de energía, producto de la operación del sistema fotovoltaico.

Cabe mencionar que este sistema suministrará el 8% de la energía total demandada anualmente en este edificio, con una generación de 117,000 kilovatios hora anual, que se traduce en un ahorro de \$2,000.00 al mes. En el tema medioambiental se prevé que con este sistema de generación solar fotovoltaica se evitará la emisión de 80 toneladas de dióxido de carbono anuales a la atmósfera. El sistema solar entró en operación el día 20 de abril de 2015.

ACCESO Y EQUIDAD ENERGÉTICA

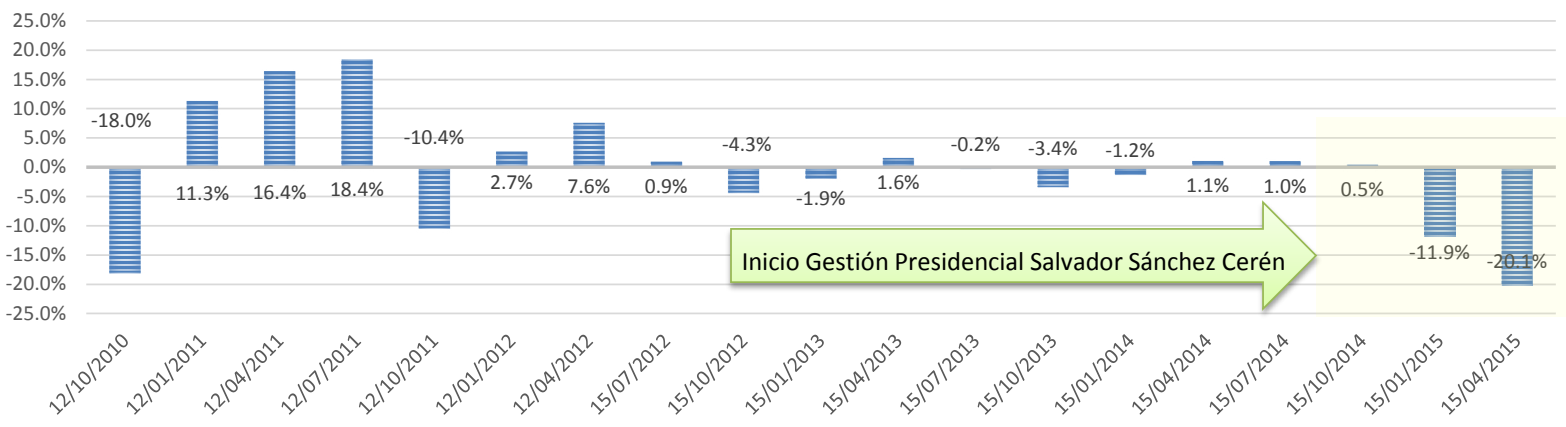
Reducción de precios de energía eléctrica para todos los usuarios

Como resultado de las primeras acciones del presente Gobierno a través del CNE y de las demás instituciones gubernamentales relacionadas al tema de energía y producto de la disminución de los precios internacionales del petróleo, durante los últimos dos trimestres (último 2014 y primero 2015) se han experimentado reducciones significativas en el precio de la energía que se paga a través de las tarifas eléctricas.

Las acciones más significativas del gobierno en este tema son:

- Los contratos de largo plazo para el suministro de potencia y energía, lo que nos permite tener garantizado el 80% de la demanda de energía con precios que se ajustan según las variaciones mensuales de los precios de petróleo.
- El incremento de las importaciones de energía eléctrica utilizando el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), el que nos permite aprovechar los momentos en que la energía eléctrica es más barata en otros países.
- La gestión y apoyo a las importantes inversiones que los ingenios han realizado en infraestructura de generación de energía, lo cual se aprovechó en la zafra de la caña de azúcar y consecuentemente el aprovechamiento del bagazo de caña para generar energía eléctrica.

VARIACIÓN TRIMESTRAL DEL PRECIO DE ENERGÍA TRASLADADO A TARIFAS



Avances en temas de acceso a la energía eléctrica y formación de capacidades

- En respuesta a uno de los objetivos plasmados en la Política Energética Nacional, que mandata propiciar el acceso a las diferentes formas de energía a toda la población, durante el año 2014 el país llegó al 95% en el acceso a la electricidad y en forma coordinada con el FISDL se elaboran planes de acción para incrementar ese porcentaje.
- Con el fin de evitar que el impacto derivado del ajuste de la tarifa eléctrica afectara a la mayoría de consumidores residenciales, durante el año 2014 el Gobierno a través de fondos de CEL otorgó un subsidio de \$178,029,767 y se benefició un promedio de 1,300,000 familias mensualmente incluyendo aquellas con consumo de 1 – 99 kWh y de 100 a 200 kWh.
- Junto con la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE se graduaron a 62 profesionales como especialistas en la instalación de sistemas solares fotovoltaicos, en total se impartieron 4 cursos denominados “Instalación y mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos utilizados en electrificación rural”; las capacidades adquiridas por los participantes coinciden con los requerimientos del Fondo de Inversión Social (FISDL), entidad que dentro de sus licitaciones exige dicha certificación a los proveedores de este tipo de servicios.

Asimismo, el CNE con el apoyo de la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), ITCA-FEPADE y la Distribuidora AES El Salvador, llevó a cabo el curso sobre “Instalación de sistemas solares fotovoltaicos conectados a la red”, los participantes que aprobaron el curso recibieron la autorización para llevar a cabo instalaciones eléctricas en las residencias que participen en el proceso de licitación dirigido a auto-productores residenciales con tecnología fotovoltaica en los techos de las viviendas.



A través de la Dirección de Acceso y Equidad Energética se visitaron los territorios llevando hasta el Caserío los Vásquez y al Cantón Diamante del Municipio de Jujutla, Departamento de Ahuachapán, el plan piloto de sostenibilidad de sistemas solares fotovoltaicos utilizados en electrificación rural. El objetivo de este plan es prolongar la vida útil de los sistemas fotovoltaicos aislados que se han instalado en la zona con el fin de facilitarles el acceso a la energía eléctrica.

COMBUSTIBLES

Acompañamiento del CNE al proyecto de gas natural

Como acción inicial relacionada con el tema del gas natural (GN) se creó un equipo de trabajo conformado por el CNE y el MINEC. El objetivo de este equipo fue el de revisar la Ley de Gas Natural vigente y proponer un documento borrador de reglamentos de dicha ley.

Por otro lado, en función de la contratación de los 355 MW de energía a partir de gas natural, la Junta Directiva del CNE acordó la Creación del Comité Interinstitucional para la Introducción de Gas Natural (CIIGN); por lo tanto, el CIIGN tiene la responsabilidad de presentar una propuesta que incorpore un plan de acción para que las diferentes instituciones del Estado involucradas en el tema para que puedan reaccionar acorde a los desafíos de contar con el nuevo recurso.

La Dirección de Combustibles fue designada para liderar las actividades del CIIGN, de tal forma que han trabajado en conjunto en:

- Coordinación de tres talleres de trabajo.
- Elaboración de observaciones en los estudios que permitan la Introducción del Gas Natural en la Región, realizados por Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Elaboración de hoja de ruta.
- Términos de referencia para consultorías en el Ministerio de Economía (MINEC) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

También a través del CNE, se gestionó con el BID la contratación de un equipo consultor con experiencia en los mercados de gas natural quien contrató a la empresa “Estudios Energéticos Consultores S.A.” con sede en Montevideo, Uruguay, para asistir a la SIGET en la revisión de los contratos que garanticen el suministro de gas natural que necesite el proyecto a instalarse en el Puerto de Acajutla.

Desarrollo de proyecto de reglamento especial para almacenamiento, autoconsumo, importación y exportación de gas natural

En conjunto con el MARN, la SIGET y la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Economía, se formuló una propuesta de Reglamento Especial, conforme a lo indicado por la Ley de Gas Natural, para regular las actividades de importación, exportación, almacenamiento y autoconsumo de gas natural, con lo cual se pretende tener listo el marco regulatorio para la incorporación de dicho combustible que vendrá a diversificar la matriz energética.

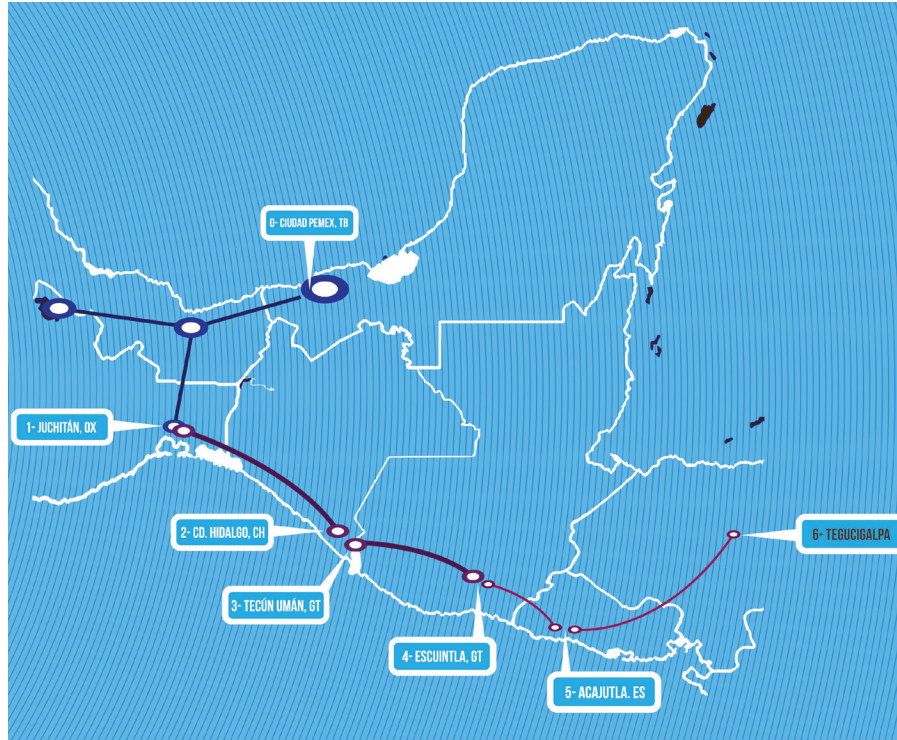
El proyecto de Reglamento, previamente aprobado por las instituciones pertinentes, fue presentado para revisión de la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia y se espera que entre en vigencia a finales del año 2015.

Proyecto de gasoducto entre México y los países de Centroamérica

En 2014, en la reunión entre el Presidente Salvador Sánchez Cerén y el Presidente de México Enrique Peña Nieto, el mandatario resaltó el acuerdo de cooperación (Fondo de Yucatán) con el que se financiará distintos proyectos que contribuirán a la conectividad en la región centroamericana. Dentro de esas acciones se sumarán iniciativas para llevar gas natural a la región Centroamérica.

Es así como el pasado 13 de marzo de 2015, en la Ciudad de México, se firmaron dos protocolos relacionados con el Acuerdo de Complementariedad Económica (ACE), al cual están suscritos México, Guatemala y El Salvador desde el año 2003. Los nuevos protocolos al ACE son en Materia de Comercio y Transporte de Gas Natural:

- Segundo Protocolo Adicional al ACE entre el Gobierno de México, Guatemala y El Salvador. Se presentaron distintas modificaciones que introducen la comercialización del gas natural en los tres países participantes.
- Tercer Protocolo Adicional al ACE, Protocolo de Adhesión de la República de Honduras.



Estos protocolos permiten la participación plena de El Salvador y Honduras en las reuniones referentes al gasoducto México- Centroamérica.

El Salvador, siendo representado por el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Energía Ing. Luis Reyes, participó por primera vez en una reunión técnica el día 10 de abril de 2015 y se integró en forma plena en la definición técnica, regulatoria, legal y comercial del Gasoducto México-Guatemala.

El Consejo Nacional de Energía, en conjunto con los Ministerios de Economía y Relaciones Exteriores están realizando las acciones pertinentes para que dicho proyecto sea en beneficio de toda la población. Con los recientes eventos, México y Guatemala han identificado que la integración plena de El Salvador para la construcción del gasoducto viabilizaría financieramente el proyecto.

La introducción de Gas Natural dinamizaría la industria y considerando sus múltiples ámbitos de aplicación hacen que sea una energía muy solicitada, siendo importante la inclusión de este energético a El Salvador.

Proyecto Piloto de Uso y Mezcla de Etanol Carburante

Durante el segundo semestre del 2014, se ejecutó la segunda parte del Proyecto Piloto de Uso y Mezcla de Etanol Carburante, el cual fue financiado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y los fondos del Memorándum de Brasil y Estados Unidos. El Proyecto tiene como objetivo documentar el uso de mezclas de gasolina con etanol en distintos niveles del 5%, 10% y 15%, dichas mezclas fueron utilizadas en vehículos

nacionales, privados y de la Escuela Automotriz del ITCA FEPADE.

El 24 de septiembre de 2014 se inauguró el Dispensador Móvil (Unidad Móvil), la cual permite almacenar (gasolina, etanol y combinación de ambos), mezclar y distribuir combustible a los distintos vehículos participantes en el Proyecto. Para la construcción de la misma fueron utilizados los más altos estándares de calidad de la industria y esto permitió obtener los permisos para almacenamiento y transporte por parte del MARN, el Permiso de Traslado de Material peligroso por parte del Viceministerio de Transporte y el Certificado de Cumplimiento de Medidas de Seguridad, emitido por el Cuerpo de Bomberos de El Salvador.



En este contexto, también fue adquirido un vehículo con tecnología híbrida, el cual servirá para evaluar los beneficios y desventajas que presenta esta tecnología eficiente para los vehículos.

Durante mayo 2015, fue presentado el informe final del Proyecto Piloto de Uso y Mezcla de Etanol Carburante y entre sus conclusiones se resalta que los vehículos participantes no presentaron daños mecánicos, el uso de etanol con gasolina reduce las emisiones de Monóxido de Carbono (CO) e Hidrocarburos, al mismo tiempo que reduce la cantidad total de azufre en las gasolinas lo cual viabiliza técnicamente el uso de etanol en las gasolinas en el país. Sin embargo, previo a considerar una mezcla obligatoria de etanol en El Salvador es necesario garantizar la existencia de precios competitivos en el mercado, eficiencia en el abastecimiento, sustentabilidad del desarrollo energético y un marco regulatorio que garantice las condiciones de seguridad física y alimentarias de la población salvadoreña, de manera de asegurar en el tiempo la disminución de la dependencia de productos derivados de petróleo. Por lo que con el fin de generar las condiciones para fomentar el uso de biocombustibles y siempre bajo el financiamiento del Proyecto Piloto, el CNE estará realizando dos estudios complementarios: el primero que nos permita garantizar la seguridad alimentaria de la población salvadoreña a través del apoyo de las Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el cual contempla un taller con instituciones relacionadas al tema de biocombustibles en nuestro país, tales como Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Agricultura y Ganadería, entre otros; y el segundo estudio, relacionado al ciclo de vida del etanol en el país.

Talleres realizados

Durante el mes de septiembre se realizó el Taller de Biocombustibles, en donde los participantes nacionales ampliaron sus conocimientos de los beneficios ambientales y sociales del uso de los biocombustibles, así mismo, conocieron la experiencia de otros países de la región en la implementación de este combustible alterna-

tivo. El taller fue financiado por la OEA a través del proyecto Piloto de Mezcla y Uso de Etanol Carburante, participando instituciones nacionales (MINEC, MARN, CENTA, DC, ITCA, MOP, Ingenio la Cabaña, entre otras) e internacionales (OEA, Secretaría de Energía de Panamá y Consultores de Brasil y EEUU).

Así mismo, durante el mes de octubre se realizó el Taller sobre el uso y aplicación de las Herramientas para Evaluar la Bioenergía y Seguridad Alimentaria (BEFS, por sus siglas en inglés), esta herramienta desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), dicha herramienta permite evaluar el ingreso de los biocombustibles de manera sostenible en el país y confirmar la seguridad alimentaria.

Además, en el mes de junio de 2015 a través del financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el apoyo del Proyecto Mesoamérica, se realizó el 1er Seminario Regional sobre las Experiencias en el uso del Etanol y su aplicación en Mesoamérica, el cual tuvo como objetivo compartir las diferentes experiencias que los países mesoamericanos y en general que la región de América Latina y el Caribe han tenido relacionadas al uso e implementación del etanol como carburante en las gasolinas y en donde se expusieron temas como marcos normativos y regulatorios, aspectos sociales y medioambientales, estrategias relativas al uso del etanol, nuevos mercados y desarrollos tecnológicos, entre otros. En dicho seminario se tuvieron expositores de México, Honduras, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Colombia, Brasil y Estados Unidos.



Inventario y Caracterización de Calderas en El Salvador

En diciembre de 2014 finalizó el Inventario y Caracterización de Calderas en El Salvador, el cual permitió registrar la existencia de 1,081 calderas y 421 marmitas y autoclaves utilizadas en el territorio Nacional, de las cuales el 79.5% de las calderas a nivel nacional utilizan productos derivados de petróleo.

La información recolectada será utilizada como insumo para la elaboración de políticas que permitan promover la transformación de las mismas a combustibles más eficientes y limpios.

Ratificación de los Comités Institucionales de Eficiencia Energética

En octubre de 2014 el Presidente de la República emitió el Decreto Ejecutivo No.49 que contiene la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público que contempla la obligación de crear Comités de Eficiencia Energética en todas las Instituciones Gubernamentales que no los tuvieran, por lo cual el CNE realizó una sesión de trabajo con más de 100 instituciones del Gobierno Central, para reafirmar las líneas de acción de los Comités Institucionales de Eficiencia Energética (COEE 's).

Para el primer semestre del año 2015 los Comités de Eficiencia Energética desarrollaron las Jornadas Institucionales de Eficiencia Energética (EE) como una estrategia efectiva para ejecutar acciones en eficiencia energética dentro del sector público y consolidar el liderazgo de los COEE 'S de cada una de las instituciones.



Dichas Jornadas buscan concientizar a los empleados del sector público, sobre la necesidad de ahorrar energía en los lugares de trabajo, hogares y en el uso de vehículos, así como los conocimientos necesarios para llevar acciones concretas para reducir los consumos de energía, dar a conocer institucionalmente al Comité de Eficiencia Energética e involucrar a todo el personal en el tema.

Reglamentos Técnicos Salvadoreños en Eficiencia Energética

Con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y en coordinación con el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC) se trabajó en la elaboración de propuestas de Reglamentos Técnicos Salvadoreños en Eficiencia Energética (RTSEE) con el objetivo de sustituir del mercado nacional equipos ineficientes que permitan en el mediano y largo plazo contar con equipos más eficientes.



Con base a los análisis técnicos se determinó que los equipos de Refrigeración, Aire Acondicionado y Motores Eléctricos son los usos de mayor consumo energético en los sectores industrial, comercio y residencial, por lo que se propuso los siguientes reglamentos para ser trabajados durante el 2015:

- RTS de EE para aires acondicionados (tipo central, paquete o dividido; tipo cuarto y tipo dividido, descarga libre y sin conductos de aire). Límites, métodos de prueba y etiquetado.
- RTS de EE de motores de CA, trifásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, en potencia nominal de 0.746 a 373 kW. Límites, métodos de prueba y etiquetado.
- Reglamento técnico salvadoreño de eficiencia energética de refrigeradores y congeladores electrodomésticos. Límites, métodos de prueba y etiquetado.
- RTS de EE y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial auto contenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado.

Se espera que a finales del 2015, dichas propuestas sean revisadas y validadas con los diferentes sectores del país, para que después de una consulta pública los reglamentos entren en vigencia.

Los RTSEE representan una estrategia efectiva para implementar las políticas de Eficiencia Energética en El Salvador los que contribuirán a la sostenibilidad energética de nuestro país.

Apoyo a la Gestión de Alumbrado Público Eficiente en los municipios de Santa Tecla y Zacatecoluca

En el año 2014, dentro del marco del Proyecto Regional de Energía Limpia de USAID, se ha apoyado técnicamente a los municipios de Santa Tecla y Zacatecoluca para la formulación de proyectos de eficiencia energética en alumbrado público.

Dicho apoyo consistió en el análisis técnico del parque de alumbrado público y en las valoraciones técnicas y financieras de las posibles opciones de sustitución, además de considerar el mejoramiento en los niveles de iluminación en los sistemas. Los documentos técnicos fueron entregados a las municipalidades para su evaluación e implementación.

Programa El Salvador Ahorra Energía (PESAE)

El Programa El Salvador Ahorra Energía surge en el marco del Programa para América Latina y el Caribe de Eficiencia Energética (PALCEE), ejecutado por la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) con la Cooperación Austriaca para el Desarrollo, se suman a este esfuerzo organismos como la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El PESAE cuenta con el compromiso de instituciones públicas, empresas privadas, fundaciones, universidades y representantes de la sociedad civil, las cuales firmaron un Memorandum de Entendimiento para unir esfuerzos e impulsar el tema del ahorro y el uso eficiente de la energía, tomando como base la Política Energética Nacional. Actualmente el Programa agrupa a 25 instituciones.



Comité Técnico del PESAE

Para la ejecución inmediata de acciones en eficiencia energética, se definen los objetivos específicos del Programa por los participantes, que ayudarían a establecer los componentes y líneas estratégicas que se deberán de desarrollar a corto y mediano plazo, estos son:

- Promover el uso racional y eficiente de la energía.
- Hacer de la Eficiencia Energética un valor cultural en El Salvador.
- Mejorar el capital humano y las capacidades del sector productivo en Eficiencia Energética.
- Consolidar la eficiencia energética como una fuente de energía en la matriz energética nacional.
- Continuar articulando a los actores relevantes en el tema de Eficiencia Energética en el país tanto públicos como privados.

Para la implementación de acciones específicas en materia de Eficiencia Energética, se cuenta con un Plan Estratégico 2013-2017 para el fomento de la Eficiencia Energética en El Salvador. Como resultado de este Plan se implementaron diferentes acciones que a continuación se detallan y que van en relación a cada componente estratégico definido en dicho Plan.

Antes cabe mencionar que el éxito alcanzado ha sido gracias a la conformación de grupos de trabajo, quienes dirigen los Proyectos de Cambio, con el objetivo de desarrollar los 4 componentes estratégicos de la planeación, lográndose en el periodo 2014/2015 la ejecución de más de US\$601 mil dólares en apoyo a la Eficiencia Energética en el país.

Acciones efectuadas y en desarrollo:

- Segunda Edición del Premio Nacional a la Eficiencia Energética.
- Capacitación en eficiencia energética en las MYPIMES a nivel nacional.
- Elaboración de los Reglamentos Técnicos de Eficiencia Energética en aire acondicionados, motores eléctricos, refrigeradores comerciales y de uso doméstico.
- Apoyo a la ejecución de proyectos de alumbrado público en Zacatecoluca.
- Estudio de factibilidad del programa de sustitución de refrigeradores domésticos en El Salvador.
- Revista especializada en eficiencia energética “El Salvador Ahorra Energía”.
- Implementación de Proyectos Ganadores de la Primera Edición del Premio, apoyados con fondos no reembolsables.
- Acciones de promoción y concientización en diversos sectores.

Las organizaciones e instituciones que conforman el Programa El Salvador Ahorra Energía (PESAE) son:



Segunda Edición del Premio Nacional a la Eficiencia Energética

Con el objetivo de reconocer a las empresas, instituciones u organismos que impulsan iniciativas en Eficiencia Energética (EE), el Consejo Nacional de Energía junto con las 25 instituciones del Programa El Salvador Ahorra Energía lanzaron la Segunda Edición del Premio Nacional a la Eficiencia Energética.

En esta nueva Edición se amplían las categorías participantes, incorporando a las instituciones financieras bancarias y no bancarias y la gran empresa. Para su implementación y desarrollo participan instituciones que conforman el PE-SAE tales como: Centro Nacional de Producción Más Limpia (CNPML), Consejo Nacional de Energía (CNE), Banco de Desarrollo de EL Salvador (BANDESAL), Iniciativa MIPYMES Verdes del BCIE, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), instituciones que son los patrocinadores oficiales para esta edición. Cabe mencionar que en la Edición anterior se contó con más de 22 participantes, lográndose la concurrencia en todas las categorías y para su implementación y desarrollo (incluyendo premios) se ejecutó la cantidad de más de \$114,685.00 dólares.



Para la Segunda Edición se ha convocado a las siguientes Categorías:

1. Mejor propuesta de proyecto de eficiencia energética
2. Mejor proyecto de eficiencia energética realizado para –MIPYMES
3. Mejor proyecto de eficiencia energética realizado para – gran empresa
4. Mejor institución financiera en eficiencia energética
5. Mejor Comité de Eficiencia Energética
6. Aporte al impulso de una cultura de uso eficiente de la energía

Se tiene programado que en el mes de noviembre de 2015 se entreguen los reconocimientos a todos los ganadores de las diferentes categorías.

Asistencia Técnica para el financiamiento de proyectos de eficiencia energética en el sector público

En julio de 2014 el CNE junto a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) firmaron un acuerdo para la ejecución de una Asistencia Técnica orientada a la creación de un mecanismo financiero que apoye la ejecución de medidas de eficiencia energética en el sector público.

Con la Asistencia Técnica se busca eliminar las barreras institucionales y políticas sobre el financiamiento de proyectos de eficiencia energética en el sector público y proponer y analizar los diferentes modelos de financiamiento para solucionarlos, así como proponer las medidas para superar los desafíos identificados. La asistencia técnica incluye el asesoramiento y ejecución de un proyecto piloto en las áreas de iluminación y aire acondicionado valorado en US\$50,000.00 para poner en marcha el modelo financiero identificado e involucrar a todas las instituciones del sector público.

En la asistencia técnica que es coordinada por el CNE, se cuenta con el apoyo del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y el Ministerio de Hacienda por medio de la Dirección de Presupuesto, quienes han colaborado con esta iniciativa.

Actualmente se han hecho las valoraciones de los diferentes mecanismos financieros y se espera implementar el proyecto piloto en el periodo de julio a septiembre de 2015 en 2 instituciones del gobierno central y en dos municipalidades en proyectos de alumbrado público eficiente.

Al final de la asistencia técnica se espera contar con una propuesta de fideicomiso para proyectos de eficiencia energética en el sector público y todos los detalles para su implementación, lo cual permitirá ejecutar todas las acciones en eficiencia energética generada por los Comités de Eficiencia Energética Institucionales.

PROGRAMA REGIONAL DE ENTRENAMIENTO EN GEOTERMIA

Desde el año 2012 el Consejo Nacional de Energía está ejecutando el Proyecto llamado: “Programa Regional de Entrenamiento Geotérmico” (PREG), el cual surge a iniciativa del Consejo para impulsar la exploración geotérmica y para transformar a El Salvador en el centro de capacitación sostenible para expertos geotérmicos de América Latina y el Caribe.

Para ejecutar el PREG, el CNE suscribió un Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable “Apoyo al Programa Regional de Entrenamiento Geotérmico” constituido por fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la ATN/NV-13236-ES y comprende los recursos otorgados por el Fondo Nórdico de Desarrollo (NDF).



El proyecto es liderado por los coordinadores designados por el CNE y la UES; sin embargo, está dirigido por el Comité del Programa (entidad creada a partir del Convenio General). Este Comité está conformado por un representante titular y uno suplente de las instituciones involucradas en el proyecto.

Adicionalmente fue creado un Comité Estratégico con la finalidad de dar un direccionamiento al proyecto para lograr su sostenibilidad a mediano y largo plazo. Este comité está integrado por los titulares de las instituciones que participan en el programa: Secretario Ejecutivo del CNE, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UES y el Gerente General de LaGeo.

El pasado 1 de junio de 2015 dio inicio la Tercera Edición del Diplomado, ampliándose así el número de profesionales latinoamericanos y salvadoreños que se capacitan en geotermia en El Salvador. La Tercera Edición finalizará 7 de noviembre de 2015.



La lista de países participantes y el mecanismo de financiamiento se muestra a continuación:

PAÍS	ESTUDIANTES 2013	ESTUDIANTES 2014	ESTUDIANTES 2015
Argentina	1 Beca Completa	1 Beca Completa	2 Becas Completas
Bolivia		2 Becas Completas	
Chile	1 Beca Completa		
Colombia		2 Becas Completas	2 Becas Completas
Ecuador	1 Beca Completa	1 Beca Completa 1 Beca Parcial	1 Beca Completa 1 Beca Parcial
Guatemala	2 Becas Completas	1 Beca Completa	
Honduras	1 Beca Completa		
Nicaragua	2 Becas Completas	2 Becas Completas 1 Beca Parcial	1 Beca Completa 1 Beca Parcial
Perú	2 Becas Completas	1 Beca Completa	2 Becas Completas
México			2 Becas Completas
El Salvador	9 Becarios Nacionales 5 Estudiantes Independientes	10 Becarios Nacionales 4 Estudiantes Independientes	10 Becarios Nacionales 10 Estudiantes Independientes
TOTAL	26 Estudiantes	26 Estudiantes	32 Estudiantes

Cabe mencionar que para impartir clases y seminarios en las diferentes ediciones del Diplomado de Especialización en Geotermia se ha contado con la ayuda de profesionales nacionales y expertos en geotermia de México, Italia, Japón y Alemania.

INTEGRACIÓN ELÉCTRICA REGIONAL

Inauguración de SIEPAC y funcionamiento del Mercado Eléctrico Regional

El 9 de diciembre de 2014 se culminó el proceso de implementación del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) con la inauguración de línea eléctrica tras 26 años de inicio del proyecto.

El último tramo en ser habilitado fue el correspondiente a Parrita – Palmar Norte en Costa Rica, energizado por primera vez en el mes de agosto de 2014.

A la infraestructura eléctrica, se le suma la creación y puesta en marcha de un Mercado Eléctrico Regional (MER), el cual funciona oficialmente desde el 1 de junio de 2013. Este esfuerzo es producto de la gestión realizada por el Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (CDMER) del cual el CNE forma parte, así como de los organismos de regulación y operación de los países representados a través de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) y el Ente Operador Regional (EOR).

Es debido a estos esfuerzos que entre El Salvador y Guatemala se ha logrado un importante incremento en el volumen de importaciones y exportaciones en el MER, lo cual permite a nuestro mercado nacional, acceso a precios más razonables, reduciendo los costos que por energía se trasladan al usuario final.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Ley de Acceso a la Información Pública, tiene como propósito fundamental “Garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado”.

En ese sentido, la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia del Consejo Nacional de Energía tiene entre sus funciones recibir y dar trámite a las peticiones de información que haga toda persona mediante procedimientos sencillos y expeditos, considerando que esta sea pronta, integral e igual para todos. ***Durante el período informado se han recibido 21 solicitudes de información, de las cuales 9 son mujeres y 12 hombres, los temas más solicitados se refieren a información sobre proyectos de energía renovable, de eficiencia energética, incentivos fiscales, proyectos fotovoltaicos y datos estadísticos sobre precios de energía eléctrica, hasta el momento se ha facilitado la información a toda la población solicitante, lo que refleja transparencia al 100%.***

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El CNE como ente coordinador y gestor de la Política Energética Nacional, debe mantener una coordinación permanente con una serie de instituciones públicas como privadas relacionadas al sector energético, entre ellas podemos mencionar algunas como: SIGET, CEL, UT, Generadoras y Distribuidoras de Energía Eléctrica, subsidiarias de CEL, Universidades, Asociaciones de Profesionales y de Empresarios relacionados con dicho sector, la ASI, BANDESAL, Banco Hipotecario, MINEC, MARN, Defensoría del Consumidor.

Para este período se suscribieron, fruto de estas relaciones interinstitucionales, convenios con el MOP y con BANDESAL, que tienen por objeto establecer estrategias de acompañamiento para el desarrollo de los biocombustibles, recursos renovables principalmente no convencionales y de eficiencia energética, en sistemas de iluminación y electrificación, así como ejecutar planes y programas para el financiamiento de estos proyectos.

Informe de Ejecución Presupuestaria

El presupuesto asignado para el periodo de enero a diciembre 2014, fue de un monto de \$ 1, 414,190.00 del cual se ejecutó \$ 1, 369,028.65, siendo el porcentaje de ejecución de un 97%.

CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA
Ejecución Presupuestaria 2014

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	PRESUPUESTO VOTADO 2014	%	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014	%	PENDIENTE DE EJECUTAR	%
Remuneraciones	\$ 1047,045.00	74%	\$ 1029,285.99	73%	\$ 17,759.01	1%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 256,605.00	18%	\$ 231,740.52	16%	\$ 24,864.48	2%
Gastos Financieros y Otros	\$ 44,815.00	3%	\$ 44,154.82	3%	\$ 660.18	0%
Transferencias Corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%
Inversiones en Activos Fijos	\$ 65,725.00	5%	\$ 63,847.32	5%	\$ 1,877.68	0%
Asignación por Aplicar	\$ -		\$ -		\$ -	
	\$ 1414,190.00	100%	\$ 1369,028.65	97%	\$ 45,161.35	3%

AuditoríasCorte de Cuentas de la República de El Salvador

El Consejo Nacional de Energía ha sido auditado por la Corte de Cuentas, practicando Examen Especial a los Ingresos y Auditorías Financieras, obteniendo los resultados descritos a continuación, sobre los siguientes aspectos:

1. Aspectos Financieros
2. Aspectos de Control Interno
3. Aspectos de Cumplimiento Legal
4. Análisis de los informes de Auditoría Interna
5. Seguimiento a Informes de Firmas Privadas de Auditoría
6. Seguimientos a las Recomendaciones de Auditorías Anteriores

AÑO	TIPO DE AUDITORIA	RESULTADO OBTENIDO
2010	Examen Especial a los Ingresos, por el período del 1 de septiembre de 2007 al 31 de diciembre de 2009.	El examen especial no revela la existencia de condiciones reportables
2012	Auditoría Financiera para los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.	Dictamen Limpio
2013	Auditoría Financiera para los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.	Dictamen Limpio
2014	Auditoría Financiera para los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.	Dictamen Limpio
2015	Auditoría Financiera para los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.	Dictamen Limpio

Auditoria Externa

La administración del Consejo Nacional de Energía (CNE), es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental, promulgados por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. La responsabilidad de la Administración incluye diseñar, implementar y mantener un control interno adecuado que permita la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, así como la identificación oportuna de representaciones erróneas o de importancia relativa, ya sea por errores o irregularidades; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables razonables para cada una de las circunstancias.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

AÑO	FIRMA DE AUDITORIA	RESULTADO
2009**	Corpeño y Asociados	Dictamen Limpio
2010	Corpeño y Asociados	Dictamen Limpio
2011	Pérez Mejía, Navas, S.A. DE C.V.	Dictamen Limpio
2012	BMM & Asociados, S.A. DE C.V.	Dictamen Limpio
2013	BMM & Asociados, S.A. DE C.V.	Dictamen Limpio
2014	BMM & Asociados, S.A. DE C.V.	Dictamen Limpio

**Período del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2009.

Cooperación internacional

Durante el período de este informe se han recibido diversas cooperaciones de organismos internacionales que ayudan a fortalecer la institución realizando diversos proyectos ejecutados por el CNE.

A continuación se detallan las distintas cooperaciones ejecutadas durante el período que abarca este documento:

COOPERANTE	NOMBRE DE LA COOPERACIÓN	MONTO DE LA COOPERACIÓN
Organización de Estados Americanos (OEA)	Proyecto piloto de mezcla y uso de etanol carburante	US\$ 163,654.00
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	Análisis del desempeño de la reserva rodante del sistema eléctrico de potencia de El Salvador ante la integración de energías renovables no convencionales (fotovoltaica/eólica)	Los fondos fueron manejados directamente por USAID



1. Seguimiento a la construcción de la central eléctrica de 355 MW con generación a base de gas natural, que resultó adjudicada de un proceso de licitación de libre competencia.
2. Seguimiento a la construcción de cuatro centrales fotovoltaicas de una capacidad combinada de 94 MW, que resultaron adjudicadas de un proceso de libre competencia.
3. Seguimiento a la construcción de los proyectos eléctricos de generación renovable distribuida de aproximadamente 12 MW.
4. Impulso al proceso de licitación para la contratación de 1 MW de generación fotovoltaica en techos de residencias.
5. Coordinar la elaboración del marco regulatorio que permita el ingreso del gas natural al país.
6. Impulso y apoyo el proceso de integración gasífera de la región centroamericana.
7. Impulso y apoyo para la implementación de los contratos firmes regionales para la contratación de potencia y energía.
8. Continuar con las gestiones necesarias para la aprobación de la Ley de Eficiencia Energética.
9. Lanzamiento de una nueva licitación de Energía Renovable No Convencional (ERNC) a finales del año 2015.
10. Consolidar mecanismos financieros para ejecutar proyectos de Eficiencia Energética en el sector público.
11. Seguimiento al Programa Reemplazo de 1500 baterías en sistemas fotovoltaicos utilizados en electrificación rural.





CNE

Consejo Nacional de Energía



GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER



CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA

Calle el Mirador y 9a Calle Poniente #249

Teléfono (PBX) (503) 2233-7900

www.cne.gob.sv

Twitter: [@CNE_ELSALVADOR](https://twitter.com/CNE_ELSALVADOR)

Facebook: Consejo Nacional de Energía